Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

DE ENERGÍA
MESA DE ENTRADA

RECIBIDO
HORA: 12:36 ADJUNTA DOC. SI / NO. Consultar a mesa entradasidade do m.ar

NOTA N° 252 /23. -LETRA: PRESIDENCIA.

USHUAIA, 0 9 JUN 2023

## SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, en relación a la Resolución D.P.E. N° 0019/23, mediante la cual se autoriza la Adscripción del agente Bruno Sebastián PANI, D.N.I. N° 31.644.310, a partir del día 31 de Enero de 2023.

En tal sentido y de acuerdo a lo indicado por el Sr. Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, el mencionado agente cumple funciones inherentes a la de una Comisión de Servicios, por lo cual solicita la modificación del acto administrativo mencionado en el párrafo anterior, debiendo ser encuadrado en los términos de los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional Nº 22.140.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Mónica Susanavi RQUIZA

Vicegobernadora

Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA Dn. Pedro VILLARREAL SU DESPACHO



## Poder Legislativo Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

## BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Doña Mónica URQUIZA
Provincia de Tierra del Fuego
S D



Nota Nº 0364/2023 Letra: L. P.: R. H. F. Ushuaia, 07 de junio del 2023

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle arbitre los medios correspondientes para solicitar a través de su intermedio al Presidente de la Dirección Provincial de Energía, Sr. Pedro VILLAREAL, tenga bien modificar la Resolución Nº 0019/2023, en su art. Nº1º la figura de Adscripción por la de **Comisión de Servicio**.

Tal solicitud obedece a que el agente de Planta Permanente Bruno Sebastián PANI, legajo Nº 1163, desarrolla tareas administrativas inherentes a la figura solicitada.

Sin otro particular adjunto copia de la Resolución d. p. e Nº 19/2023, con fecha 16/01/2023, así mismo hago propicia la oportunidad para saludarla con mi más atenta y distinguida consideración, la saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN Legislador Provincial PODER LEGISLATIVO